

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 1378/19

**AYUNTAMIENTO DE EL LOSAR DEL BARCO****A N U N C I O**

Aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos núm. 1 del Presupuesto 2019 por no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público; de conformidad a lo dispuesto en los artículos 169 y 177.1 del R.D. Legislativo 1/2004, se procede a la publicación, resumido por capítulos, con el siguiente detalle:

**RESUMEN CAPÍTULO GASTOS**

CAPÍTULOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		
CAP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS
1	Gastos de Personal	23.200,00	4.500,00	27.700,00
2	Gastos Ctes. en Bb. y Servicios	82.500,00	0,00	82.500,00
3	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	54.000,00	54.000,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES...</b>		<b>105.700,00</b>	<b>58.500,00</b>	<b>164.200,00</b>

**RESUMEN CAPÍTULO INGRESOS**

CAPÍTULOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		
CAP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES	MODIFICACIÓN	DEFINITIVOS
1	Impuestos Directos	38.200,00	0,00	38.200,00
2	Impuestos Indirectos	2.000,00	0,00	2.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y Otros Ing.	15.800,00	0,00	15.800,00
4	Transferencias Corrientes	16.200,00	0,00	16.200,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos Financieros	0,00	58.500,00	58.500,00
9	Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES...</b>		<b>105.700,00</b>	<b>58.500,00</b>	<b>164.200,00</b>

Según lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

El Losar del Barco, 11 de junio de 2019.

El Alcalde, *Máximo Cruz García*.

